REDACCION Rambla S. Juan, 46. - Teléfono 564 ADMINISTRACION Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSC En la región.... Fuera de la región. Número suelto... Anuncios y comun cados aprecios convencionales.



FRANQUEO CONCERTADO DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán

o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al

Director. La económica al Administrador

La Confederación Nacional Católico-Agraria

La Confederación Nacional Católico-Agraria, fundada en el año 1917 con 18 Federaciones, comprende en la actualidad 58 organismos de esta clase, que son los siguientes:

Almería, Astorga, Avia, Avila, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Ciudad Rodrigo, Córdobá, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Ibiza, Jaén, Jerez, Lérida. Logroño, Lugo, Madrid, Mahon, Málaga Moguer, Mondoñedo, Murcia, Orense Orihuela, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Salamanca, Santander, Santiago, Segovia, Seo de Urgel, Sevilla, Sigüenza, Soria, Tarazona, Tarragona, Teruel, Toledo, Tortosa, Tuy, Valencia, Valladolid, Vich, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

No todas las Federaciones tienen, como es natural, ni la misma fuerza ni la misma vitalidad, ni siquiera una extensión ni un alcalde parecido, pues, unas Federaciones son provinciales, otras casi regionales, y otras se hallan circunscriptas a una diócesis o a una localidad de especial importancia.

Hay Federación de cuatro Sindicatos y la hay de más de doscientos, He aquí la última estadística de la Obra y la que juzgamos más exacta, aunque sus datos discrepan algo de los oficiales.

que la nuestra, figuran todos los Sin-guientes reglas: dicados fundados, pero no se tienen existir y los que se han refundido

y confundido en otros. La estadística, en cambio, que nosotros presentamos, hecha con la mayor escrupulosidad posible, comprende solamente los sindicatos que existen y más bien se peca en ella por carta de menos que por carta de más. pues hay varias Federaciones en pe-Santander y las de Asturias y aun las de Avila y Barbastro en las que todos los días hay adhesiones de Sindicatos nuevos.

El número de Sindicatos Agrícolas adheridos a la Confederación Nacional Católico Agraria, es, en la actualidad, el siguiente:

Almería, 14; Astorga, 142; Avia, 15; Avila, 24; Badajoz, 26; Barbastro, 28; Barcelona, 26; Bilbao, 40; Burgos, 149; Castellón de la Plana 9; Ciudad Real, 40; Ciudad Rodrigo, 35; Córdoba, 37; Coruña, 26; Cuenca, 24; Gerona, 59; Granada, 25; Ibiza, 10; Jaén, 9; Jerez de la Frontera, 4; León, 75; Lérida, 35; Logroño, 151; Lugo, 29; Madrid, 49; Mahón, 5; Moguer (Huelva), 8; Málaga, 35; Murcia, 100; Mondoñedo, 79; Orense, 42; Orihuela, 10; Oviedo, 56; Palencia, 106; Palma de Mallorca, 49; Pamplona, 157; Plasencia, 16; Salamanca, 73; San Sebastián, 36; Santander, 51; Santiago, 21; Segovia, 66; Seo de Urgel, 21; Sevilla, 21; Sigüenza, 49; Soria, 113; Tarazona, 18; Tarragona, 25; Teruel, 58; Toledo, 80; Tortosa, 24; Tuy, 53; Valencia, 207; Va-Hadolid, 87; Vich, 15; Vitoria, 12; Lamora, 75, y Zaragoza, 158; en total suman 3.077.

Tal es la estadística verdad, cuyos errores, si acaso, consistirían en que se deben añadir unos cuantos Sindicatos más a la cifra apuntada.

Fuera de la obra de la Confederación creemos poder asegurar que no pasan de 400 o 500 los Sindicatos existentes.

Por lo cual la cifra máxima de Sindicatos Agrícolas existentes en España, no rebasa la cifra de 4.000.

Teniendo en cuenta el número de Pueblos existentes en nuestra nación y el carácter esencialmente agrícola de la casi totalidad de ellos, no es muy aventurado asegurar que podría, funda, archivándose los justificantes por lo menos, duplicarse la cifra, mucho más si se considera que en

algunos de los pueblos existen dos

y hasta tres Sindicatos.

En gran parte de los Sindicatos existen constituídas cajas rurales que sin apoyo ninguno oficial y en la medida que les es posible, resuelven en sus respectivas localidades la cuestión del crédito agrícola.

En los 3.077 sindicatos que hemos citado, las cajas rurales establecidas, según nuestra cuenta, son 1.346.

De estos sindicatos sabemos que tienen además, y en esto si que nos quedamos cortísimos, 33 fábricas, 19 molinos y 8 bodegas cooperativas, algunas de tanta riqueza y valor como las de Pinell (Tortosa), Haro (Rioja), y Olite (Navarra).

PABLO SAENZ DE BARES.

La moneda extranjera

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden de Hacienda:

«Vista la propuesta que la comisión denominada «De Moneda» designada para Madrid, ha presentado, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 6 de la Real orden de 11 de marzo próximo pasado, así como el voto particular formulado por el Síndico presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, cuyos documentos prueban el detenido estudio que de cuestión tan importante han realizado el presidente y vocales que la integran, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las Comisiones denominadas «De Moneda», creadas por la soberana disposición de referencia, tengan au-Debe tenerse en cuenta que en la torización para resolver las dudas que estadística oficial, mucho más rica se presenten, ajustándose a las si-

Primera. Los giros en moneda exen cuenta los que han dejado de tranjera a satisfacer o cambiar en mo- stones la apertura de créditos en peneda nacional, cartas de crédito y cheques, en iguales condiciones de pago, expedidas a favor de turistas podrán ser admitidas por los Bancos y banqueros sin limitación alguna, puesto que el objeto de estos giros es adquirir moneda española y con-

sumirla en el país.

Los indicados documentos de giro ríodo de reconstitución como las de o cualquier otro procedimiento bancario que se haga para facilitar fondos al turista que sale de España podrá hacerse por la cantidad que autoricen las comisiones previo conocimiento de personas, objeto del viaje, duración del mismo, etc., y sobre todo ante la convicción de que no se trata de una especulación o exportación de capitales, debiendo las comisiones cuando entiendan que hay extralimitación entre tales fines y extremos y la suma pedida, formular las consiguientes consultas a este departamento ministerial para que por el mismo se apruebe o se deniegue la operación.

Segunda. Asimismo queda autorizada la negociación para los particulares de adquirir en moneda extranjera con destino a fines que, no siendo comerciales se estimen atendibles, previo acuerdo de la comisión respectiva y hasta la cantidad de 5.000 pesetas, pudiendo elevarse dicha cifra, según los casos, cuando aquéllas lo conceptúen conveniente, apreciando las circunstancias y justificación que se presenten.

Tercera. Queda autorizada la negociación de moneda extranjera entre banqueros, cediéndose unos a otros sí el exceso de sus existencias, quedando en cada caso obligado el banquero comprador a justificar ante el vendedor que la compra se hace para atender o cubrir operaciones legítimas realizadas por su clientela.

Los Bancos o banqueros, las Sociedades y comerciantes que para su negocio hayan de realizar transacciones con divisas extranjeras llevarán un libro especial oficialmente registrado donde harán constar los siguientes detalles: el Banco cedente, la clase de moneda, el curso o precio y las restantes condiciones de la transación, la fecha y además las razones en que la adquisición se

o copias detalladas de los mismos. En las negociaciones donde los

agentes oficiales de comercio intervengan están obligados, si así lo solicita cualquiera de las partes contratantes, a autorizar copias y documentos justificativos, sin que tengan derecho a percibir ninguna clase de honorarios.

Los documentos que por cualquier supuesto se den como justificantes, serán inutilizados con una estampilla o con un sello o escrito que ponga de manifiesto que se ha utilizado el derecho.

Cuarta.—Los Bancos y banqueros quedan autorizados para atender hasta tres mil pesetas en equivalencia de moneda extranjera, las peticiones que se les hagan, para aquellos fines que, sin ser de necesidad para fines comerciales, se juzguen absolutamente indispensables, exigiéndose en cada caso los justificantes o documentos necesarios para la seguridad de que no se trata de especulación ni

exportación de capitales. Quinta. Podrán autorizarse las operaciones a plazo en moneda extranjera, cuando tengan por objeto el que los exportadores e importadores aseguren el cambio de la moneda en que hayan de operar, previa la justificación de compra-venta por medio de escritura pública, contratos comerciales, etc. sin perjuicio de la obligación que contrae el importador o exportador, bajo su responsabilidad, de presentar en su día al Banco o banquero los justificantes necesarios para acreditar que se han utilizado para la importación o exportación que motivó la operación, la cual se anotará con todos los comceptos en el libro registro que determina la conclusión cuarta con aná-

logos detalles. Sexta. Podrán autorizar las comisetas a favor de extranjeros en los Bancos y entidades o particulares, tanto nacionales como extranjeros radicadas en España, previa la condición de que el-empleo de los fondos queden sujetos al control de los Bancos y banqueros que las obtengan, sin que quepa emplearlos más

que en necesidades comerciales. Los Bancos y banqueros que no lo hayan justificado mediante tales condiciones o que sepan que no se hubiera dado esta aplicación, tendrán el deber de denunciarlo a la Comisión de moneda correspondiente para que exijan las responsabilidades a que haya lugar.

Estas operaciones quedarán anotadas en el libro-registro.

Séptima. Las negociaciones de mo neda extranjera o situación de pesetas en el mercado internacional; podrán efectuarse cuando por dificultades en el mercado nacional o por ser mejor el cambio en el extranjero, así convenga, con igual justificación respecto a la necesidad de anotar sus detalles en el libro-regis-

Octava. Se autoriza con carácter provisional a reserva de lo que la práctica aconseje para acordar su carácter definitivo, que los Bancos y banqueros puedan tener saldos en el extranjero, con la obligación de pasar mensualmente declaración jurada tanto de los acreedores como de los deudores, en las diferentes clases 'de moneda a que se contraigan, con especificación de lo que corresponde a saldos de clientes y de propiedad del Banco, así como la cuantía máxima y mínima dentro de cada período indicado.

Las declaraciones juradas serán remitidas al Consejo Superior Bancario, el cual en armonía con la conclusión del artículo segundo de la ley de ordenación bancaria de 29 de diciembre de 1921, la remitirán al departamente ministerial de Hacienda por conducto de la Dirección general del Tesoro.

Los Bancos y banqueros que no remitan las declaraciones juradas dentro del plazo de quince días desde que termine el mes, incurrirán por de tendencias políticas rebeldes conprimera vez en una multa de 500 a tra los sentimientos de unidad patria a 5.000 pesetas, y caso de reinciden- y soberanía del Estado, la menor cia no se les permitira que conti- coacción para la amplisima libertad

núen con el saldo de esta clase de operaciones.

Novena. Los particulares que operen de acuerdo con las respectivas comisiones quedarán exentos de responsabilidad salvo el caso de engaño

Las viviendas

o mala fe manifiesta.

económicas

La Presidencia del Directorio ha dictado la real orden siguiente:

«El real decreto de 19 de febrero último, fijando las condiciones con arreglo a las cuales pueden optar a una subvención de 1.500 pesetas por vivienda que construyan los propietarios, como ampliación de edificios ya existentes en poblaciones de más de 20.000 habitantes, con la condición de que dichas habitaciones se destinen a alquiler que no exceda de 40 pesetas mensuales, establece que la superficie mínima de aquéllas sea de 70 metros cuadrados, y habiéndose recibido con respecto a este punto concreto diversas peticiones en el sentido de que se reduzçan a 60 los metros cuadrados, S. M. el Rey (q. D. g.), a fin de fomentar la construcción de viviendas económicas, espíritu que informa aquel real decreto, mediante cuantas facilidades permitan de una parte la situación del erario público y de otra las condiciones de higiene y salubridad que deben reunir aquéllas, se ha servido disponer:

Primero.—Que el beneficio de las 1.500 pesetas de subvención que otorga el real decreto de 19 de febrero último, se haga extensivo a los pi nueva moneda de cupro-níquel. de sus o viviendas de superficie de 60 metros cuadrados, que se construyan dentro de las demás condiciones y plazos que se fijan en el referido real decreto y en la real orden de 3 de marzo próximo pasado.

Segundo.—Los propietarios que antes de la fecha de la presente disposición hayan solicitado licencias de construcción para optar a los beneficios del real decreto de 19 de febrero, podrán acogerse a lo dispuesto en el párrafo anterior, introduciendo en los proyectos las oportunas modificacion nes, sin más trámite que la comunicación de su propósito al Ayuntamiento respectivo, o bien, terminadas las ampliaciones con la extensión de 70 metros cuadrados, quedarán autorizados para señalar a las viviendas un alquiler mensual que no exceda de 45 pesetas.»

Sobre los mensajes de intelectuales castellanos y catalanes

En la Presidencia han facilitado la siguiente nota:

«En algunos periódicos de Madrid Barcelona, han aparecido los mensajes cruzados entre intelectuales castellanos y catalanes en defensa y loor del uso del idioma de estos últimos.

El gobierno que conocía estos documentos, tiene necesariamente que congratularse del acuerdo mental y espiritual que sobre este punto reina entre todos los escritores españoles y no puede ver en ellos censura ninguna a su gestión, puesto que oficialmente y oficiosamente, es decir, en reales disposiciones y en notas, ha manifestado reiteradamente que siente hacia el uso de los idiomas regionales no sólo el respeto debido sino el cariño que merecen estas manifestaciones características de la fisonomía de cada región. porque nadie podrá haber entendido en las limitaciones que el gobierno ha puesto al uso de los idiomas regionales, en cuanto éste tienda a excluir o pugnar con el idioma antonomásticamente español o signifique abusiva exhibición

en el uso privado y literario que lo mismo en el teatro que en el libro o en el periódico consiente el gobierno, sin el menor esfuerzo ni contrariedad de sus sentimientos e ideas.

Fuera tan absurdo como cruel querer privar a cada pueblo de los que constituyen la nación española del modo familiar y habitual de expresión de sus sentimientos y del orgulloso cultivo de sus propios idiomas en forma literaria, pero sería al mismo tiempo insensata flaqueza permitir que estos idiomas vayan paulatinamente desterrando el oficial y se divulguen de un modo tan absorbente que privaran a los ciudadanos, cualquiera que sea el lugar donde nacieron, del conocimiento y uso del idioma castellano, reconocido y adoptado por ciento cincuenta millones de almas e incluído en gran número de planes de estudio de naciones extran-

Lo cierto de todo esto es que las campañas tendenciosas doctrinarias y apasionadas contra el idioma español ha procurado el Gobierno combatirlas con medidas de imparcialidad y justicia, pero como siempre pasa, los que por mucho tiempo agraviaron el sentimiento y lengua españoles no encuentran ahora justas ni bien ponderadas tales medidas que restablezcan un equilibrio que nunca se hubiera alterado sin la audacia de los unos y la flaqueza de los otros.»

Las nuevas monedas en provecto

Ya está aprobado el modelo de la

La nueva moneda será cuadrada

con los ángulos redondos. Lleva en el anverso un barco de tipo siglo XVI orlado con una cuerda marinera; y en el reverso la cifra que indica el valor representativo de la moneda, con unos delfines

en los ángulos inferiores. Se proyecta también otra moneda, la divisionaria de plata, en la que se empleará el metal recogido al retirar de la circulación los llamados duros sevillanos.

El modelo, obra de Mariano Benlliure, lleva en el anverso grabada la cabeza de Don Alfonso XIII, rodeada de esta leyenda: «Alfonso XIII Rey Constitucional de España», y además, la cifra del año.

El reverso es originalísimo. Consta el dibujo de dos partes: en la parte superior va el escudo de España en el centro de un sol, y en la mitad inferior, un labrador guía una yunta de bueyes simbolizando el trabajo.

Alrededor del dibujo se lee: «Por la Patria» y el valor representativo de la moneda.

BOLETIN OFICIAL

(11 de Abril) Continuación de la relación de los opositores admitidos para tomar parte en los ejercicios de oposición para cubrir plazas de aspirantes a agentes del cuerpo de Vigilancia.

Real decreto relativo a los Tribunales municipales.

<u>=</u>§= Real orden de Gobernación aplazando la fecha de constitución de los Ayuntamientos no inspeccionados.

=§= Han solicitado autorización para establecer un servicio público para viajeros desde la estación de Marsá-Falset a Falset don Javier Amorós Freixas, sin itinerario fijo D. Pedro Martí Olivé, vecino de Cambrils, y desde Tárrega Vallfogona Montblanch y Tárrega Balaguer don Francisco Viará.

=§= Distribución de los fondos municipales de Blancafort durante el cuarto trimestre de 1923-24.

BANCO CONFECIAL DE TARRAGONA

CENTRAL: Apodaca, 24 Teléfonos 40 y 515

Caja Auxiliar: BOLSIN DE TARRAGONA Rambla San Juan, 27, bajos

BANCA

BOLSA

CAMBIO

Compra-venta de valores - Cobro y descuento de toda clase de cupones y títulos amortizados — Canjes conversiones y agregación de hojas de cupones-Depósitos y cuentas de valores.

CAMARA ACORAZADA con compartimientos de alquiler

Compra-venta de papel en moneda extranjera

Sección especial de cuentas corrientes de la clase obrera: Imposiciones a la vista con 8 dias preaviso.... 3 % a seis meses plazo..... 4 %lo a un año plazo...... 4½°[,

Descuento y negociación de papel comercial. Giros, órdenes de entrega postales y telegráficas. Cartas de crédito para todos los países del mundo.

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca privada

AGENCIAS

en Arbós del Panadés, Morell, Torredembarra y Vilaseca

Tiene de manifiesto el repartimiento de la contribución territorial por urbana, rústica y pecuaria la Alcaldía de Capafons; el padrón de céchulas personales las de Benifallet; y anuncia la provisión del cargo de inspector municipal de carnes y del de Higiene y Sanidad pecuarias la de . ⊢ **=**§==

El juez municipal de Riudoms cita a José Besses, Jaime Torrents, Teresa Llauradó, Nicolás Trías o a sus respectivos e ignorados herederos.

Continuación del Estatuto munici-

CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

Bajo la presidencia del Iltre. Sr. D. Primitivo Ayuso, el día de ayer celebró sesión el Consejo provincial de Fomento, y después de acordado el enterado de numerosas comunicaciones, se despacharon los asuntos de trámite, ocupándose extensamente de la campaña para combatir plagas del campo en el corriente año, así como de otros asuntos de interés general para las clases que represen-

La presidencia dió cuenta de la reunión que celebraron en el local de la Federación del Ebro-en Tortosa-los representantes de las entidades agrícolas de Levante, a la que concurrieron los Sres. Vidal y Barraquer, Maspons, Gimeno Santhou y otros, y representaciones de las Cámaras agrícolas y Consejos provinciales de Fomento de Gerona, Barcelona, Castellón, Valencia, Murcia, el de ésta y demás del litorals reunión en la que se tomaron entre otros importantes acuerdos el de constituir un bloque de productores exportadores que ostenten la genuina representación de la agricultura mediterránea, y que los presidentes de las Cámaras agricolas entreguen al del Directorio militar una exposición en la que se consignan parte de las conclusiones que se acordaron, a cuyo fin solicitaron y obtuvieron una audiencia que se habrá celebrado el día de hoy.

El pleno acuerda adh'erirse y cursó el siguiente telegrama:

«Presidente Directorio. — Consejo Fomento y Cámara agrícola provincial Tarragona sesión celebrada hoy adhiérense peticiones formuladas por productores, exportadores y Cámaras litoral.»

NOTICIAS

La conferencia que mañana dará en «Acción Popular Católica» el doctor don Pedro Ginebra, de Barcelona. sobre el tema «El país de Jesús», comenzará a las seis y media de la

tarde. Las invitaciones podrán adquirirse en el local social de dicha entidad, (c) Ministerionde Quitta 2005

Para el mayor silencio durante la conferencia y con el fin de evitar interrupciones, no se permitirá la entrada a los menores de edad, a menos que vayan acompañados de sus respectivas familias.

[=§= La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pa-

D. Juan Montañés, 12.582,03 ptas.

D, Eudaldo Melendres, 7.813,50 D. Angel Fernández, 4.080,90

D. Leonardo Sanz C., 3.563,22

D. Pablo Bartolí M., 3.527,50 D. Pablo Miró Aguadé, 2.310

D Adolfo Fernández, 436,80 D. Juan Centellas P., 350,76

D. Luis de Ahumada, 186,61

D. Agustín Altés P., 153,94 D. Rafael Pallero C., 80

D. Juan Vidiella M., 40.

AUTOMOVIL para Altafulla, Torredembarra, Creixell, Roda, San Vicente, Vendrell.

Empalme con el ferrocarril en San Vicente para Vilafranca y Villanueva llegada a Barcelona (Paseo de Gracia), 12'45.

Salidas 9 mañana y 12'30 mediodía. Despacho de billetes: Bar Nin. Teléfono 273.

=§= Ayer visitó al señor alcalde una nutrida comisión de panaderos para obtener autorización para aumentar el precio del pan. El señor alcalde interesó de los comisionados presen-'taran por escrito los motivos en que pueden fundar su pretensión, com objeto de que el Ayuntamiento pueda estudiarlos.

El «Boletín Oficial» correspondiente al día 24 de marzo último; publica un aviso la Intervención de Hacienda recordando a los individuos de clases pasivas que durante el presente mes de abril deben pasar la revista anual ante el señor Interventor, previniendo al mismo tiempo a los señores alcaldes de los pueblos de la provincia, que los individuos de clases pasivas que pasen la revista ante sus autoridades, deberán reintegrar la parte del documento que lo acredite, con nombre de igual clase al empseado en el certificado de existencia o fe de vida del Juzgado municipal.

Tos, Catarros, Bronquitis, ATENCION! Resfriados, evitará y curará con las Pastillas Klam.

Anoche, al hacer nuestra acostumbrada información en el Ayuntamiento, vimos por aquellas dependencias a una comisión de carniceros, que seguramente llevarian el deseo de entrevistarse con el señor alcalde para informarle de que el gremio ha acordado dejar sin efecto el aumento pretendido.

<u>=</u>§=

Es opinión nuestra.

Para el lunes ha sido convocada la Junta provincial de Reformas So-

Mañana, a las tres y media tendrán lugar en el campo del Tiro Nacional, diferentes tiradas de tiro de pichón en las que tomarán parte distinguidos tiradores.

=§= El subdelegado de Medicina doctor Recasens ha empezado a visitar las escuelas oficiales y particulares, tomando nota de las deficiencias de carácter higiénico que existen en las mismas.

=§= CASA MALE

Temporada de invierno

Surtidos extensísimos en magnificos modelos de trajes y abrigos para caballero y niño. Ofrecemos existen. cias abundantísimas donde en cada uno de sus artículos confeccionados se podrán admirar sus precios.

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama de Madrid participando que S. M. el Rey ha suspendido(su anunciado viaje a Barcelona.

En la carretera de Valls fué encontrado ayer un bocoy abandonadou En la Inspección de Vigilancia municipal darán razón de ello a quien acredite ser su dueño.

CASA COCA

HULES para mesas y camas, gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.-Conde de Rius, 7.

=§=

La comisión organizadora de la entrega de la bandera al somatén de Burriana se dirigió al general Primode Rivera y al arzobispo de Burgos, invitándoles al acto de dicha entrega al que se quiere revestir de gran solemnidad.

El jefe del Directorio ha prometido asistir.

: =3= Leemos en la Prensa la siguiente nota curiosa:

En el Ayuntamiento de Segorbe han entrado a formar parte como concejates cuatro mujores, de las cuales una de ellas ha sido elegida primer teniente de alcalde y pertenece a una sociedad obrera femenina.

[=§= A. Artal Médico-vculista Rambla de Castelar, 27, 1.2

Por la sección tercera del Gobierno militar de Barcelona se interesa la presentación del teniente de infantería retirado don Angel Iborra Ca-

Se encuentra en Madrid el ex diputado a Cortes Sr. Recasens.

=§= Ha fijado su residencia en esta como disponible el general D. Genaro Sanfeliz.

=§= Para Azulejos, Arrimaderos, Mosaicos cerámicos e hidráulicos, visiten la exposición PUIG, Gasómetro, 16, y los adquirirán a su gusto y económicamente.

Cementos Fradera, de Vallcarca.

En la iglesia del pueblo de Carabanchel Bajo se ha efectuado el bautizo de dos hermanas, la menor de ellas de veinte años de edad, llamadas Matilde y Consuelo Molero, que son metas de un republicano acérrimo a quien:Pi y Margall cuando era Poder, ofreció reiteradamente un Gobierno civil que el interesado se negó siempre a aceptar.

De Madrid ha salido para nuestra capital el ex diputado a Cortes don Carlos Maristany.

la antigua y acreditada

CERRAJERIA BARO

a cargo de PABLO RUIZ, se ha trasladado a la

Plaza de la Fuente n.º 6

Ha sido aprobada : la cuenta anual reclutamiento. =8=

noticia oficial del proyectado viaje del general Primo de Rivera al Parque Samá, las autoridades se previe-

nen para ello. Como el presidente del Directorio será huésped del marqués de Marianao, se cree que vendrá con él a presenciar la procesión del Viernes Santo. | =§=

Dice «El Noticiero» de Zaragoza: «Por conducto que nos merece entero crédito llega a nosotros la noticia de que para la Silla arzobispal de Zaragoza aparece designado el actual Prelado de Vich, excelentísimo señor doctor don Francisco Muñoz, de tan grandes prestigios en el Episcopado.

Aunque la noticia no reviste todavía carácter oficial ni oficioso, tene mos motivos para creer en su cer-

Del propio periódico cortamos: «Por conducto absolutamente fidedigno nos enteramos de que el ilus- solicitudes antes del día 18 de los trísimo señor don Miguel de los Santos Díaz de Gómara, Obispo de Tagora y auxiliar que fué de este arzobispado, ha sido presentado por el Gobierno y aceptado por la Santa Sede, para ocupar la diócesis de Burgo de Osma.»

=§= ! CASA MALE

Esta casa tiene por norma: Vender con beneficio muy limitado. Ajustar a la verdad más estricta las ventajas de los artículos que anuncia. Seleccionas y presentar sus surti-

dos del mejor gusto y buena calidad.

=§= Informan de Tortosa que los olivicultores de aquellas zonas se muestran muy satisfechos del estado del tiempo, por lo que puede influir en el desarrollo del arbolado, pues las lluvias caídas recientemente, han hecho renacer las esperanzas de una buena cosecha.

Aunque no han sido muy abundantes las aguas, parece ser que han provocado suficiente vigor en los olivos para que sostengan éstos, en buenas condiciones, la floración próxima.

De repetirse las lluvias más adelante, la cosecha venidera podría resultar muy buena.

En cuanto al negocio del aceite, poco ce ha liccho en estos últimos días para la exportación, reduciéndose las salidas de los envíos para la Península. =8=

Por una Real orden de Gobernación, que publica la «Gaceta», se declara ilegal el que los abonados de las redes telefónicas urbanas, sea cualquiera la tarifa que satisfagan, perciban cantidad alguna por permitir al público conferenciar por su abono, y se concede un plazo de tres meses para que aquellos abonados que, teniendo instalados sus teléfonos en cafés, bares, cervecerías, restaurantes, etc., deseen continuar con el sistema de facilitar al público conferencias telefónicas previo pago, instalen en sus abonos aparatos automáticos según la autorización concedida por Real orden de 13 de diciembre del mismo año, con sujeción a las condiciones que en dichas disposiciones se determinan, pero entendiéndose que desde luego ha de serles. aplicada a sus abonos durante dicho período de tres meses la sobretasa establecida en el apartado cuarto de la citada Real orden de 13 de noviembre de 1923.

Se están preparando nuevas emisiones de sellos de Correos. Una de ellas es de sellos de una, cuatro y cinco pesetas.

Son en color de rosa con el retrato del Rev.

También se está preparando una nueva emisión de sellos de las co-Ionias del golfo de Guinea.

Cuando abandonaba la Presidencia el general Primo de Rivera se detuvo a hablar con los periodistas un momento diciendo que someterá a la firma del Rey los decretos sobre gobernadores, que ascienden a once Gobiernos civiles.

Añadió que por falta de tiempo no había quedado terminada la combinación.

=§= Leemos en el colega «Diario de Reus»:

«El Sr. Ossorio y Gallardo ha desistido de dar, por ahora, la confevesando.»

Aun cuando no se tiene ninguna =Al iniciarse una convalecencia larga y penosa, después de un período de suma debilidad, hay que estimular el poder digestivo y combatir la inercia del perdido vigor físico-moral. La Ciencia, por medio de infatigables estudios, ha hallado un remedio eficaz para combatir esa debilidad y devolver al enfermo su apetito y sus energías, valiéndose del reconstituyente Jarabe de Hipofosfitos Salud, aprobado por la Real Academia de Medicina. Como existen similares hay que rechazarlos y solicitar el que en la etiqueta exterior lleva impreso con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud.

> =§= | Por la Dirección general de Sanidad se convoca concurso para proveer la plaza de director médico de la Estación sanitaria de este puerto entre médicos y excedentes del cuerpo de Sanidad exterior, así como de todas las plazas vacantes actualmente. debiendo los aspirantes presentar sus corrienets.

=§= El general Martínez Anido ha remitido al gobernador civil de Barcelona el telegrama siguiente:

«Prescribiendo párrafo cuarto disposición final Estatuto que el régimen de Concejo abierto, no se establezca hasta que esté aprobado el nuevo censo electoral en Municipios que por tener menos de 1.000 habitantes deberán acomodarse a aquel sistema, eguirán funcionando las actuales corporaciones municipales dividiéndose al efecto en Comisión permanente y pleno. La primera se constituirá con el alcalde y dos concejales, que harán las veces de tenientes, y el segundo con todos los regidores, desapareciendo por lo tanto las Juntas de Vocales asociados y los concejales síndicos. A los primeros sustituirá el Ayuntamiento en pleno y a los segundos el alcalde.».

El gobernador de Barcelona manifestó a los periodistas que, según noticias particulares que había recibido, en Francia han sido suprimidos los derechos de exportación que pesaban sobre los carbones vegetales, con lo cual es de creer, lógicamente pensando, que tenderá a desaparecer la escasez que de dicho artículo se nota de algún tiempo a esta parte en la ciudad condal. =§=

En la Alcaldía de Barcelona se facilitó una nota en la que se dicer que la Alcaldía ha dictado órdenes muy severas para que no se atienda... ninguna clase de recomendación relacionada con la provisión de vacantes de empleos municipales. Por consiguiente, las instancias recomendadas se tendrán de aquí en adelante por no presentadas.

El tren correo de Barcelona, que llega a Reus a la una de la tarde, al hallarse cerca de la estación de Morell atropelló a un sujeto que saltó a la vía para salvar a un perro, con. tan mala fortuna, que le dejó cadáver en el acto.

=§= Hace unos días que se nota en Zaragoza síntomas de intento de resurgimiento del sindicalismo y las autoridades están tomando precauciones, que han dado por resultado la detención de varios sindicalistas.

NOTICIERO DEPORTIVO

HOMENAJE A JAIME NIN

El próximo domingo, en el intermedio del partido de hockey y de futbol que se celebrarán en el campo de sports del Club Gimnástico, se harán pruebas atléticas en que tomarán parte además del homenajado Jaime Nin, los atletas de la sección de atletismo del Club Gimnástico que han sido seleccionados para los concursos «pre-Olímpicos» y que tan brillantes resultados han obtenido en el concurso celebrado en Zaragoza, además de dichos atletas tomaran parte diversos atletas de dicha sec-

La falta de espacio nos impide detallar más este homenaje, pero de todos modos desde estas modestas líneas nos adherimos a tan acertado homenaje.

TROFEO GERMANOR

Habiendo dado la autorización la Federación Catalana de Clubs de rencia que había prometido al Centro Futbol para la continuación del «Trode material, correspondiente al ejer- de Lectura, a causa de las excepcio- feo Germanor», el próximo domingo cicio de 1923-24, de esta zona de nales circunstancias que estamos atra- se jugarán los partidos Gimnástic-Valls Deportiu y A. A. O. de Villanueva-Sitgetá.

WINER R

VINO ESPUMOSO REFRESCANTE DIGESTIVO

Elaborado por Blandinieres 💥 🌟 Pedidlo en Colmados y Ultramarinos

Domingo, 13 de Abril de 1924

À las tres de la tarde

Gran festival esportivo en homenaje al atleta JAIME NIN

Partido de Hockey entre los equipos R. C. D. ESPAÑOL de Barcelona y GIMNASTICO

Pruebas atléticas

Partido de futbol del TROFEO GERMANOR entre los equipos

VALLS DEPORTIU GIMNASTICO

Campo de Sports del Club Gimnástico

(Camino del Angel)

Para New-York

El 12 de Abril «Cabo Espartel».

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA. -Ss. Zenón ob.,

SANTOS DE MAÑANA - Ss. Hermene-

CORTE DE MARIA. - Hoy se hace la

CUARENTA HORAS. - Empiezan en

la iglesia de San Magin, siendo las horas

de Exposición por la mañana de ocho

a once y por la tarde de cuatro menos

Cultos para mañana

DOMINGO DE RAMOS

Catedral.—Se entra a Coro a las 8'30

Después de «Prima» y «Tertia» bendición

de palmas por Su Eminencia. A continua-

ción tendrá lugar la tradicional procesión

por las calles de la parte alta. Seguirá la

misa conventual con el canto solemne del

Tarde Se entra a Coro a las 3 30 En

las solemnes Visperas y mientras se can-

tará el himno «Vexilla Regis», se verifi-

cará la imponente ceremonia de la adora-

A las cinco Rosario, punto doctrinal y

San Juan - Misas a las seis, siete,

ocho, nueve y once. A las nueve y cuarto

bendición solemne de palmos y ramos,

precesión y a continuación oficio y canto

Por la tarde, a las tres catecismo. A

Carmen.-Fiesta mensual de la Archi-

cofredia del Carmen. A las siete y media

misa de comunión general. A las nueve

bendición de palmas, oficio solemne en el

Por la tarde, a las seis, Exposición,

Trisagio carmelitano, motete, sermon por

CIERRE DE LA BOLSA

DE BARCELONA

» M. Z. A.

» Orense

Información del

=§=

Andaluces

11 abri 1924

70:20

86.50

94.87

64.35

64.25

52 80

43'75

32'34

33 25

130.75

37.75

el P. Serafín, reserva y procesión.

las seis y cuarto Rosario, Via-crucis so-

lemne y sermón cuaresmal.

que se cantará el «Passio».

Interior 4 %—A.

Paris

Roma

Viena

Londres

Ginebra

Bruselas

New-York

Exterior 4 %—A.

Amortizable 5 %—A.

Acciones f. c. Norte

Berlín y Hamburgo

visita a Nuestra Señora del Pilar, en la

Cultos para hoy

Sabas, Victor, Julio p, Constantino, Da-

gildo m, Carpo ob Agatónica.

cuarto a siete y media.

ción de la Vera-cruz.

Para localidades al Club Gimnástico

mián obs

Enseñanza.

«Passio».

sermón.

del «Passio».

Por este motivo toca jugar en estalocalidad el partido Gimnástico-Valls Deportiu. que sin duda hará que la afición pueda apreciar un buen partido en el que el Gimnástico se tendrá que emplear a fondo para mejorar la puntuación que hoy día tiene en dicho «Trofeo».

HOCKEY

Mañana por la tarde en el campo de sports del Club Gimnástico se celebrará un interesante partido de hockey entre el primer equipo del del R. C. D. Español y el nove team de la sección de hockey dell Club Gimnástico.

Sin duda ninguna este segundo par tido de hockey que se celebra en esta ciudad ha despertado gran interés para poder apreciar la actuación del equipo local contra tan fuerte contrincante y que tan buen lugar ha obtenido en el pasado campeonato de Cataluña de hockey.

Noticias militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada: Luchana.

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: teniente coronel de Almansa don José Batlle.

Hospital y provisiones: 5.º capitán de Almansa.

Vigilancia: los cuerpos de la guar-

nición.

Ciclista de servicio en el Gobierno militar: Luchana.

BANCO COMERCIAL

DE TARRAGONA

Habiendo sufrido extravío la libreta de la Sección de Cuentas corrientes de la Clase Obrera al 4 % anual librado bajo n.º 67 a favor de don Vicente Martí, se avisa al público que transcurrido un plazo de treinta días a contar de esta fecha sin mediar reclamación, se expedirá duplicado de dicha libreta anulándose la primitiva y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Tarragona, 12 de Abril de 1924.-La Dirección.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

José Sáez Batet. Juana del Pueblo Sarlé.

Ninguno. MATRIMONIOS

Ninguno.

MARITIMAS

FALLECIDOS

P. OXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás Plaza de Olózaga, 12 bajos. Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas El 12 «Cabo Quejo».

ILTIM IFERMUN

Madrid, 11.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy han resultado agraciados con los premios mayores los números siguientes:

Premiado con 120.000 pesetas 32.076 Sevilla.

Premiado con 65.000 pesetas

32.578 Barcelona. Premiado con 25.000 pesetas

1.756 Madrid-Córdoba. Premiado con 10.000 pesetas 3.948 Barcelona-Santander.

Premiados con 2.000 pesetas 1.029 Lucena-Cádiz. San Feliu de Llobregat.

Barcelona. Barcelona. Barcelona-Málaga.

20.113 Barcelona-Madrid. Sabadell-Madrid. Manzanares-Bermejo.

35.545 Coruña. Valencia-Málaga.

LA CAUSA CONTRA EL GENE-RAL NAVARRO

Telegrafían de Melilla que llegó ayer a aquella plaza el ex ministro don Luis Rodríguez Viguri, a quien acompañan el senador witalicio señor Gandarias, el ex director general de Prisiones don Juan Cervantes y el capitán de Estado Mayor don Sigifredo Sainz.

Fué recibido en el muelle por todos los jefes y oficiales del cuerpo jurídico a que pertenece el señor Rodríguez Viguri.

Este cumplimentó a los generales Marzo y García Aldave.

Ha sido puesto a su disposición un auto de la Comandancia en el que efectuará excursiones por el territorio, visitando Monte Arnuit con objeto de estudiar sobre el terreno la retirada de la columna Navarro durante los sucesos de Julio y adquirir elementos de juicio para la defensa del general Navarro.

EL PRESIDENTE

Esta mañana el marqués de Estella ha recibido en su despacho del ministerio de la Guerra al marqués de Magaz que le dió cuenta de los decretos que había sometido a la firma del Rey.

Después el presidente ha recibido a una comisión de exportadores de Levante, presidida por el general García Trejo.

Despachó el presidente con los subsecretarios del Trabajo, Instrucción pública, Gobernación y Marina,

También despachó con el director general de Administración Sr. Calvo Sotelo.

LAS SUBSISTENCIAS

El gobernador civil de Madrid ha manifestado esta tarde a los periodistas que han sido decomisados en un almacén de la calle del Espíritu Santo, número 7, 500 kilos de patatas que estaban ocultas.

Asimismo ha manifestado el gobernador que se impondrá una multa de 5.000 pesetas a la fábrica de azúcar de Valladolid por no haber enviado a Madrid una remesa ya acordada de azúcar blanquillo.

EL SEÑOR GOICOECHEA

A primeras horas de esta tarde estuvo en Palacio el ex ministro senor Goicoechea, para cumplimentar al Monarca y despedirse de él antes de marchar a la Habana.

LA SALUD DEL REY ALBERTO El Rey ha enviado un telegrama interesándose por la salud del Rey Alberto de Bélgica.

LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA

Hoy publica la «Gaceta» una real orden disponiendo que las vacaciones de Semana Santa duren desde el miér coles al domingo de Pascua, ambos inclusive, tanto en los establecimientos docentes civiles como en los militares.

VISTA DE DOS CAUSAS GRAVES

En la próxima semana se verán en la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina dos causas en las cuales el fiscal pide para los procesados la pena de muerte.

Una de dichas causas es contra el Banco Comercial de Tarragen cabo Angel Ruiz Pérez por delito

de sedición. Este cabo fué el promotor de la insubordinación en Málaga con motivo del embarque de tropas para Melilla.

La otra es confra el carabinero Francisco Rodríguez Morales, por homicidio.

ASCENSOS Y RECOMPENSAS

En la reunión en pleno que celebrará mañana el Consejo Supremo de Guerra y Marina se verán las siguientes propuestas de ascensos:

Comandante don Rafael Díez, capitanes Rodríguez Teila y don Francisco Pons y teniente don Angel Gar-

En el mismo pleno se estudiarán las siguientes propuestas para la concesión de la laureada de San Fernando:

Alférez de navío Lazaga, teniente médico don Fernando Serrano, sargento Eduardo Peñarrocha, comandantes don Francisco Navarro y don Alfredo Martínez, capitán don José de Lama y doña Enriqueta Girona. LOS NOMBRAMIENTOS DE GO-BERNADORES CIVILES

A las nueve menos cuarto de anoche terminó la reunión que el Consejo del Directorio celebró, en la Presidencia.

El general Vallespinosa dijo, al dar la acostumbrada referencia, que después de estar ausente veinte días asistió a la reunión el vicealmirante encargado del despacho de Marina, el cual sometió al Consejo diversos expedientes que ocuparon casi todo el tiempo de la deliberación.

Además, se han despachado otros asuntos sin importancia y se ha aprobado la propuesta de dos indulitos de pena de muerte, para ser sometidos a la sanción del Rey el día de Viernes Santo.

Los periodistas preguntaron al general Vallespinosa si se había tratado de nombramiento de gobernadores civiles, y el general contestó que no, pues en el último Consejo celebrado en el ministerio de la Guerra se aprobó una lista y el Directorio ya no se ha ocupado más de

Añadió que alguno de los que en dicha lista figuran han renunciado al cargo, para el que se les nombró sin consultarles, y que otros habían acep-

El marqués de Estella salió después de las nueve de la noche y se extrañó porque aún había periodistas aguardando su salida.

Los informadores le dijeron que la espera obedecía al deseo de que les hiciera alguna manifestación; y el marqués de Estella repitió la referencia dada por el general Vallespinosa, añadiendo que por lo que se refiere a los gobernadores civiles sus compañeros de Directorio delegaron en él para los nombramientos y así había formado una lista de los que le han parecido buenos pero que aun no había redactado los decretos correspondientes por falta de tiempo.

Y agregó: -Veremos si hoy los pongo en limpio y mañana los someto a la firma del Rey. Y aunque no fuera así, los nombramientos se firmarán lo antes posible porque quiero que los gobernadores estén nombrados antes de Semana Santa.

REGRESO A MADRID .

El ex presidente del Consejo de ministros marqués de Alhucemas ha regresado de París, donde ha estado unos días para asuntos profesionales. EL NUEVO ESTATUTO

El lunes próximo se celebrarál en 'el teatro del Centro un acto de propaganda del nuevo régimen munici-

Entre otras personalidades hablará el señor Calvo Sotelo.

EXTRANJERO

FALLECIMIENTO DE HUGO STINNES Berlín, 11.

Ha fallecido Hugo Stinnes, el conocido financiero alemán, conservando hasta el último momento la conciencia más clara y entera. Rodeaban el lecho de muerte su esposa e hijos. SACUDIDAS SISMICAS

Roma, 11.

fuertes sacudidas sísmicas, producién- calle de Vilamitjana, 11, principal.

dose al mismo tiempo deslizamientos y hundimientos de tierras en la región de Acquapendente, ciudad situada al extremo Norte de la provincia 'de Roma.

La población ha sido evacuada por todos los moradores, los cuales se han instalado en pleno campo, albergándose en tiendas de campaña facilitadas por el ejército.

ACUERDO ENTRE RUMANIA

Y EL JAPON Londres, 11. Telegrafían de Czernowitz al «Daily News» que al parecer, Rumanía y Japón han firmado un tratado de coalición que entraría en juego en caso de una eventual guerra con Ru-

PALABRAS DEL PAPA

Roma, 11. El Papa ha recibido a los cardenales y fieles que asistieron a la inauguración del oratorio de San Pedro, a los cuales dirigió la palabra, haciendo alusión a su ausencia personal en esa ceremonia, lamentando la. escasez de superficie en la cual estál confinado.

Su Santidad aludió después a la actividad desplegada en Roma por otras confesiones religiosas y dijo que ella es una de las consecuencias más graves de los acontecimientos que perturban los destinos de la Ciudad Santa del mundo entero.

El «Osservatore Romano», al hablar de la inauguración del oratorio de San Pedro y de la imposibilidad en que se vió el Papa de asistis, dice:

«El no haber podido acudir el Sumo Pontífice constituye otra elocuente prueba de las condiciones anormales que se han creado a la Santa Sede.»

FASCISTA MUERTO A PEDRADAS

Roma, 11.

Telegrafían de Florencia a «La Tribuna» que el síndico fascista de Londa ha sido muerto a pedradas por un comunista.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona.

MODAS

La casa M. Martí avisa a todas las señoras que ha recibido los últimos modelos en sombreros para señicira, señorita y niña, de las mejores casas de París para la actual temporada de verano. Especialidad en los encargos.

Se venden géneros para la confección de sombreros.

Rambla de San Juan, 66, bajos.

SE VENDE

una pieza de tierra, regadio, de jornal y medio, con casa habitación, a 15 minutos de la capital. Razón: Nao, 26, 2.º.

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Se necesitan cocineras y sirvientas. Se ofrecen niñera y mujer para fae-

Oficina: Armañá, 11, 2.º, de cinco y media a siete.

SEVENDE

Una casita de campo, recién construída, con cisterna, cerca de la ermita de Nuestra Señora de la Salud, olivos y otros árboles frutales.

Razón: los propietarios, en las calles de Tras Carnicerías, n.º 2, y Vilamitjana, 11, pral.

Afinador y reparador de pianos TARRAGONA Granada. 7, 1.°, 1.*

PARA VENDER

Dos casas en la calle de Rebolledo Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propie-

Desde anteayer se están sintiendo Dará razón el propietario, en la

(c) Ministerio de Cultura 2005

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO AGUAS MINERALES NATURALES DE

PROPIETARIOS VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI

LEALTAD, 12.—MADRID

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerrados

AGRICULTORES

Tendréis buenas cosechas abonando vuestras tierras con los abonos preparados de riqueza garantizada que fabrica esta casa

Primeras materias para abonos

Sulfato de amoníaco Superfosfato de cal 18₁20 Cloruro de potasa

Sulfato de potasa

Sulfatos de hierros

Nitrato de sosa

Despacho: Apodaca, 4 - Teléfono 559

Almacén: Real, 58, Teléfono 36

TARRAGONA

CPITL:

40.000.000 DE Ptas.

Casa Central

BILBAO



Sucursal de Tarragona

P. de Olózaga, 10

COMPRA VENTA DE VALORES — NEGOCIACION DE CUPONES — GIROS — CAMBIOS—PRESTAMOS— CUENTAS CORRIENTES Y DEMAS OPERACIONES DE BANCA

NOTA-Disponemos de stock de valores para la venta.

INTERESES QUE ABONAMOS

Cuentas corrientes a la vista.... 2 1/2 0/0 Libreta de Caja de Ahorros.... 4 % Imposiciones a un año..... $4^{1/2}$ 0/0

ABONOS-AZUFRE - SULFATO DE COBRE AVELLANAS — ALMENDRAS

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada

SOMBREROS Y GORRAS

de las mejores marcas del Pais y Extranjero

SUCESOR DE L. TRINCHET

Tarragona.- Conde de Rius, 28.-Tarragona

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÈNEROS DE PUNTO

VOA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 19 BARCELONA

REVISTA PARROQUIAI

Acción Social Católica

Dirección y Administración: Plaza del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción: UNA peseta ANUAL.

meros y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envien ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

Oferta extraordinaria

de Biblioteca PATRIA

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted una suscripción especial formada por siete de sus notabilísimas obras.

Esta suscripción no cuesta más que nueve pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las si guientes obras y en los sucesivos otras

«Del osdo a la pluma», de F. ko driguez Marin.

«Blasones y talegas», de José M de Pereda. «La Golondrina», de E. Menéndez

«Lo difícil que es ir al cielo», de M. Linares Rivas.

«Un matrimonio de convenient» de Maryan. «El reloj del amor y de la muerte

de E. Carrere. «Los suaves milagros», de F. Haespesa.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Remstase firmado a las oficinas de Biblioteca PATRIA

Fuencarral, 138.—Madrid.

Don ... de profesión ... domiciliado en ... provincia de ... calle ... núm acepta la suscripción especial que ofr ce la Biblioteca PATRIA, con derech a recibir siete tomos cuyo valor & 14 pesetas, y sólo queda obligado a abono contra reembolso o en la tr ma que se le indique, de pesetas nue ve, precio de la suscripción a la Li blioteca PATRIA,

Firms.

CONTRATISTA DE OBRAS DE ALBAÑILERÍA Y DE HORMIGON ARMADO

Se construyen por encargo jásenas, viguetas, toneles para líquidos, depósitos, postes de conducciones eléctricas para cierres de patios de todas las medidas y cabidas que sean necesarias y todo lo concerniente en hormigón armado con un 30 por 100 de economía a las demás construcciones dado a las mismas resistencias.

Bloques de hormigón para construcción de toda clase de braso y a la resistencia que se desee con un 40 por 100 de economía.

Viguetas transportables y postes sistema ICART patentados, salvando el conjunto de las construcciones una economía de un 25 por 100.

Despacho: Plaza Corsini, 5 Patente 61.734

Talleres: Estanislao Figueras, 79 Teléfono 363

TARRAGONA

El pago de la peseta anual de sus-cripción da derecho a todos los nú-SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

LINEA CUBA-MEJICO

El vapor MONTSERRAT saldrá de Barcelona el de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor

LEON XIII saldrá de Barcelona el 10 de Abril, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curação, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON El vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ saldrá de Barcelona el 26 de Marzo para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong Shanghai, Nagasak, Kobe y Yokohama, LINEA A LA ARGENTINA

El vapor INFANTA I. DE BORBON saldrá de Barcelona el 4 de Abril, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina. LINEA A NEW-YORK

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Barcelona el 25 de Abril,

CUBA Y MEJICO

de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz. Tomará carga en TARRAGONA el

día 19 de Abril el vapor «Cabo San Sebastián» LINEA A FERNANDO POO

El vapor

de Olózaga, 12, bajos.

ALICANTE saldrá de Barcelona el

para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Dicho vapor enlazará en Cádiz con

otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Todos los trasbordos se efectúan en Barcelona.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por

líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Bál-

tico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de Ame. rica Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza